ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GATRONÓMICA

ACODRÉS CAPÍTULO MAGDALENA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS

ACTA No. 20 2024

En la ciudad de Santa Marta, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024 y siendo las 2:00 P.M, se reunieron en las instalaciones del Restaurante Baguettina, previa convocatoria realizada por el órgano competente en la forma y oportunidad prevista en los estatutos, es decir por correo electrónico y por carta formal 15 días antes, como lo estipulan los estatutos. Los siguientes afiliados de la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS – Capítulo Magdalena.

NUMERO	RAZON SOCIAL	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO
1	COMERCIALIZADORA ALFAIX	DANIEL GALERA
2	INVERSIONES T&Z SAS	JESUS TRUJILLOO BONET
3	MAKRO SUPER MAYORISTA	MARIA EUCARIS MATIZ
4	OUZO AGAVE AZUL SAS	MARIA ANGELICA MCMURDO
5	MARIA HELENA JAIMES DE RIAÑO	JUAN CARLOS RIAÑO
6	INVERSIONES SABAMAR	ALFREDO VIVES
7	LONG HANG SAS	JORGE FONTANILLA
8	CANOPY PLAYA BLANCA SAS	KATIA SANGUINO
9	IWAA CAFÉ	JHONY CAMPO
10	INVERSIONES S.W. S.A.S.	LILIA WONG
11	MAKALI	CAMILA LINERO
12	ALBA YANETH AMOROCHO VESGA	HOLGUER
13	ANCIZAR GUTIRREZ BAQUERO	JUDIT QUINTERO
14	LEONARDO SEÑORA E HIJOS	LEONARDO
15	TENERIFE SA	JOSE PEREZ
16	DISTRITO HOSTEL	CAROLINA ORTEGA
17	RESTAURANTE LAMART GASTRONOMIA ARTISTIVA	PATRICIA
18	IROTAMA SAS	HECTOR MARIO
19	CASIMAR S.A.S	JOSE VIVES
20	THE DREAMMER	MAURICIO MARTINEZ
21	CREPES CARTAGENA SA	DIANA DELGADO

Adicionalmente y en calidad de Revisora Fiscal la Señora Nerys Velásquez. También hizo presencia la Señora Paola Sofia Narváez Uribe Directora Ejecutiva, y la señorita Paola Jiménez asistente de Dirección.

INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

La señora Paola Narváez inició la Asamblea presentando el evento. Saludó a todos los miembros de la Junta Directiva y afiliados presentes.

Seguidamente la señora Paola Narváez, lee para los Asambleístas el Orden del Día para la Décima Asamblea General Ordinaria de Afiliados.

ORDEN DEL DIA APROBADO

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Dia
3. Designación de Presidente y Secretario de la Reunión
4. Designación de Comité verificador del Acta
5. Permanencia en el Régimen especial
6. Actividades Meritorias
7. Proposiciones y Varios
8. lectura y Aprobación del Acta no 20

La Sra. Paola Sofia Narváez Uribe, después de ser leído el Orden del día, lo somete a consideración, e inmediatamente es aprobada en forma unánime por la Asamblea, sin modificación alguna.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

Al llamar Lista de Asociados Activos, se verifico la presencia de 21 de ellos, del total de 40 activos, conforme se relacionan al iniciar la presente Acta; corresponde a una participación del 52% de los Afiliados Activos.

Por estatutos y como lo indica las leyes colombianas vigentes, si no se obtiene el quórum en la primera hora, se citó mediante la misma comunicación a una Segunda convocatoria, para lo cual se esperó una hora y luego se realizó la Asamblea con un número plural de asistentes.

Informada la Presidencia de la asistencia verificada, y siendo las 2:30 Pm se declara que hay quórum para desarrollar la Asamblea, con capacidad para deliberar y tomar decisiones válidas.

2. **Lectura y aprobación del orden del día.**

Se pone en consideración de la honorable asamblea el Orden del Día, el cual es aprobando por unanimidad por todos los Honorables Asambleístas.

3. **Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea**

Como quiera que se encuentra presente el Presidente de la Junta Directiva y el Estatuto de la Organización consagra que será éste quien Presida la Asamblea, es ratificado el mandato estatutario, motivo por el cual asume la dignidad la Sr. Jorge Fontanilla. Para el cargo de Secretario, fue propuesta y elegida la Directora Ejecutiva, la señora Paola Sofía Narváez, quien se notificó y asumió el cargo de Secretaria de la Décima Asamblea General de Asociados.

Se pone en consideración de la Honorable Asamblea las designaciones de Presidente y Secretaría, lo cual es aprobando por unanimidad. Y ellas estando presentes aceptan la designación.

4. **Designación de Comité verificador del Acta**

Para la revisión del acta de esta Asamblea se escoge una comisión conformada por la Sr. Jorge Fontanilla presidente Capitulo Magdalena, la Lilia Wong, la Señora Angelica McMurdo Representante de Ouzo Agave Azul S.A.S.Ellos revisaran la presente acta, junto con la secretaria y Presidente de la Asamblea para su Aprobación.

5. **Permanencia en el Régimen especial**

La Revisor Fiscal explica las nuevas reglamentación para permanecer como régimen tributario especial ante la DIAN, ya que es obligatorio para todas las asociaciones sin ánimo de lucro realizar como actividad principal una actividad meritoria según el artículo 359 del estatuto tributario, además que sus aportes no sean reembolsado ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad ni durante su existencia ni en el momento de su disolución o liquidación; que sus actividades sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad.

Los beneficios de ser una entidad de régimen tributario especial es conservar la tarifa del impuesto sobre la renta y complementario el cual equivale al 20%.

El Departamento Administrativo de Impuesto de Aduanas Nacionales (DIAN), estableció una fecha límite hasta el 30 de junio del 2024 para todas las entidades sin ánimo de lucro que quieran permanecer en este régimen deberán cumplir con unos requisitos.

Se somete a votación la autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y la asamblea en pleno dice que si autoriza.

6. **Actividades Meritorias**

En este Punto, El representante legal expone cuales son las actividades meritorias para que los Asociados voten de acuerdo a las actividades que viene realizando la Asociación, la asamblea vota por las siguientes actividades meritorias y son aprobadas por la Honorable Asamblea

1. Educación

2. Cultura

3. Ciencia, Innovación y Tecnología 4. Actividades de desarrollo social

5. Actividades de Protección de Medio Ambiente

6. Promoción Y apoyo a las actividades deportivas definidas por la ley 181 de 1995, mediante políticas públicas y las entidades competentes

7. Promoción y apoyo a entidades sin Ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas.

7. **Proposiciones y varios**

Agotándose el tiempo, en este punto se agotan también las proposiciones y varios, dejando para la nueva junta las nuevas propuestas de trabajo de la Asociación.

8. **Lectura y aprobación del acta No 19**

este punto se hace un receso de veinte minutos para terminar de digitar el acta y presentársela a la asamblea, al retornar los asambleístas, la secretaria por orden de la presidenta lee el acta Nro. 19 en su totalidad y la presidenta de la Asamblea la pone en consideración de los Asambleístas.

El Acta es aprobada por unanimidad por parte de los Asambleístas.

El Sr. Jorge Fontanilla agradece a los asistentes, y confirmando que no hay más puntos por tratar proponen dar por terminada la asamblea.

Siendo las 5 y 00 pm, después de agotado el orden del día, se da por terminada la Asamblea por parte de la presidencia.

Para constancia firman, a los 22 días del mes de marzo de 2024

Jorge Fontanilla
Presidente

Paola Narváez Uribe
Directora Ejecutiva